

ANEXO IV

ACUERDO ENTRE PROPIETARIO, COMUNIDAD DE PROPIETARIOS O AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES DE PROPIETARIOS Y EL AGENTE REHABILITADOR O GESTOR DE LA REHABILITACIÓN

El presente acuerdo entre las partes entra en vigor el de de 202....

De una parte el **DESTINATARIO ÚLTIMO** (PROPIETARIO, COMUNIDAD DE PROPIETARIOS O AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES DE PROPIETARIOS):

D/Dª.....

de nacionalidad:, con N.I.F./N.I.E.:.....

en su propio nombre y/o en representación de

con NIF:....., domicilio en

localidad, CP, provincia

e-mail: teléfono:

De otra parte el **AGENTE o GESTOR DE LA REHABILITACIÓN**:

D/Dª.....

de nacionalidad:, con N.I.F./N.I.E.:.....

en su propio nombre y/o en representación de

con NIF:....., domicilio en

localidad, CP, provincia

e-mail: teléfono:

MANIFIESTAN

- Que el propietario, comunidad de propietarios o agrupación de comunidades de propietarios, inquilino, o persona con capacidad suficiente, quiere realizar unas actuaciones en su edificio o vivienda en materia de rehabilitación residencial, todo ello a través de alguno de los programas incluidos en el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre.
- Que el Agente/Gestor de la rehabilitación se encuentra capacitado para realizar las funciones que se incluyen en el artículo 8 del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre.
- Que en virtud de las consideraciones precedentes, las partes han acordado otorgar el presente acuerdo con sujeción a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

1. SERVICIOS DEL AGENTE O GESTOR DE LA REHABILITACIÓN

El Agente/Gestor rehabilitador ofrece sus servicios profesionales a través del cual se encargará de las siguientes funciones necesarias para el desarrollo de las actuaciones de rehabilitación o mejora que puedan ser objeto de financiación a través de alguno de los programas recogidos en el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre.

SI / NO	Funciones del Agente/Gestor rehabilitador
	Solicitud, seguimiento y gestión de las ayudas
	Elaboración de documentación
	Certificado energético de la vivienda o edificio
	Elaboración de Proyectos técnicos
	Seguimiento y control de la ejecución de las actuaciones
	Ejecución de las actuaciones
	Ayuda para gestión de crédito bancario
	Gestión "llave en mano" (esta incluye todo lo necesario para la solicitud y cobro de ayudas así como para la correcta ejecución de las actuaciones)
	Otro:

Se adjunta documento en el cual se detalla más específicamente y con carácter vinculante el alcance de los servicios que se realizarán por parte del Agente/Gestor de la rehabilitación.

2. HONORARIOS

El Agente/Gestor rehabilitador percibirá por sus servicios la expresada cantidad de..... Euros
(.....€), sin IVA, según presupuesto detallado que se adjunta a este acuerdo.

3. CESIÓN DE COBRO DE LAS AYUDAS

El propietario, comunidad de propietarios o agrupación de comunidades de propietarios Si/No cede el derecho del cobro de la subvención a favor del Agente/Gestor de la rehabilitación en el caso de resultar la solicitud beneficiaria de la ayuda (se adjunta declaración responsable).

4. El Agente/Gestor de la rehabilitación destinará el importe íntegro de la misma al pago de las correspondientes actuaciones y deberá hacer al beneficiario, expresa referencia de la procedencia de los fondos, mencionando al instrumento de recuperación de la Unión Europea "Next Generation EU".
5. La participación de un Agente/Gestor de la rehabilitación no exime al beneficiario de las ayudas de cumplir todos los requisitos y las obligaciones que le incumben, sin perjuicio de la responsabilidad que, además, pueda exigirse a dicho Agente/Gestor.

En (*lugar*), a (*fecha*)

Firmado por Agente/Gestor de la Rehabilitación.

Firmado por la Propiedad.